

# **MAS San Martín**



**PLAN DE GOBIERNO PARA EL  
DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE  
RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN  
MARTIN**

**2019-2022**

**¡PREPARADOS PARA GOBERNAR!**

## **INDICE**

	<b>Pág.</b>
<b>I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES</b>	<b>03</b>
<b>1.1. Principios y Valores</b>	<b>03</b>
<b>II. DIAGNÓSTICO</b>	<b>05</b>
<b>2.1. Hechos que Caracterizan la realidad</b>	<b>05</b>
<b>2.2.1. Potencialidades</b>	<b>06</b>
<b>2.2.2. Problemas</b>	<b>07</b>
<b>III. VISIÓN DE DESARROLLO</b>	<b>07</b>
<b>IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO</b>	<b>07</b>
<b>4.1. Orientaciones Generales de las Propuestas</b>	<b>08</b>
<b>4.2. Propuestas por Dimensiones</b>	<b>08</b>
<b>V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO</b>	<b>11</b>

# I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

## 1.1 Principios y Valores

### a. Principios

1. Aspiramos a ser un gobierno distrital con una gestión moderna e innovadora, es decir:

Participativa, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro distrito tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.

Transparente, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional que buscamos, a nivel distrital, provincial, regional, nacional e internacional.

Eficiente, por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.

Eficaz, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de nuestro Plan de Desarrollo Concertado; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público

Legítima, lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad distrital, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante el entorno turbulento.

2. Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro gobierno provincial nace de la ciudadanía de nuestra provincia. Asimismo, que nuestra responsabilidad como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.
3. Consideramos que los ejes rectores para una efectiva descentralización en nuestro país suponen, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública y los servicios públicos.
4. Asumimos como enfoques de desarrollo el Desarrollo humano y el Desarrollo sostenible:

**Humano**, porque tiene en el bienestar de la persona humana (los hombres y mujeres) de nuestra provincia el centro de sus atenciones.

**Sostenible**, porque todas nuestras actividades debe realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una vida decente y digna.

5. Propiciamos un Desarrollo regional sustentable, basado en actividades productivas autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas.
6. Asumimos que la justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro país y en nuestro distrito. Asimismo, creemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin discriminación alguna.
7. Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad distrital, identificada con los valores, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.
8. Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades de nuestra provincia, para el cumplimiento cabal de la Misión del gobierno municipal provincial

**b. Valores**

1. La responsabilidad debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo de nuestra provincia.
2. La vocación de servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población del provincia de Rioja
3. La justicia, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno provincial, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
4. La solidaridad es un Preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno provincial, cultivado y

consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población de Rioja.

5. La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno Provincial. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.
6. Afirmamos la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del gobierno provincial, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones de la provincia.

## **II. DIAGNÓSTICO**

### **2.1 Hechos que Caracterizan la realidad**

La Provincia de Rioja es la puerta de entrada a la amazonía, dada su privilegiada geografía, podemos encontrar desde Cataratas, Cavernas, Nacientes de Ríos hasta los pantanos más altos de la selva peruana, también llamados Bosques de Aguajales y Rencales.

La pujante provincia de Rioja tiene como principales actividades a la agricultura, el turismo y la ganadería. Actualmente dado el crecimiento económico del País se observa mayor flujo comercial y nuevas inversiones.

#### **Historia**

Por Ley N° 8142 del año 1935, se crea la Provincia de Rioja, contando en aquel entonces sólo con 4 distritos: Rioja, Pósic, Yorongos y Yuracyacu. Posteriormente tras la apertura de la Carretera Marginal, se forman nuevas poblaciones, creándose entonces cinco distritos más: Pardo Miguel, Nueva Cajamarca, Elías Soplín Vargas, San Fernando y Awajún; determinando así su actual distribución política.

#### **Limites**

Nor Este: Provincia de Moyobamba

Sur Este: Provincia de Moyobamba

Sur Oeste: Departamento de Amazonas

#### **Clima**

El clima puede clasificarse como subtropical, semihúmedo. La temperatura anual promedio es de 22,5 °C, registrando variantes comprendidas entre 16,5 y 28,4 °C

#### **Economía**

Las actividades económicas más importantes del Distrito de Rioja se encuentran ubicadas en el sector primario (agricultura y ganadería) con un 60 %, así como en el sector terciario (28%) y secundario (15%), que en promedio a nivel del distrito de Rioja, absorben el 52% de la población ocupada en el sector agrícola-pecuario y el 28% en el sector turismo y comercio.

## 2.2

### **Potencialidades**

Condiciones edafoclimaticas adecuadas para cultivos permanentes, así como para la producción pecuaria y forestal.

- Carreteras asfaltadas.
- Electrificación.
- Recursos Naturales con potencial turístico.
- Costumbres de reciprocidad (choba choba)
- Agua potable con posibilidades de uso industrial.
- Abundantes recursos naturales.
- Comités de productores organizados.

## 2.3

### Problemas

- Apatía, envidia, pesimismo y egoísmo de algunos pobladores.
- Desunión fomentada por los líderes tradicionales.
- Presencia de analfabetismo.
- Mentalidad de pobreza, asistencialismo, paternalismo y atraso Cívico.
- Proliferación de plagas en los cultivos.
- Centralismo gubernamental.
- Exceso de la oferta de agroquímicos cuyo uso desequilibran en el ambiente.
- Bajo costo de los productos agrícolas.
- Desorden Territorial.
- Salud y Educación en Abandono
- Vías de Comunicación en condiciones inadecuadas de Transitabilidad

## III. VISIÓN DE DESARROLLO

Al 2022 Rioja es una Provincia turística con oportunidades de desarrollo, organizaciones fortalecidas, obras de Infraestructura, Además de un ambiente saludable; con sus necesidades básicas satisfechas y cobertura de los medios de comunicación y un alto nivel de enseñanza donde los jóvenes tengan acceso a todas las oportunidades de una educación moderna, con interconexión eléctrica en un 95% en toda la provincia, red vial afirmada, hasta un 60% de la población con servicio de saneamiento básico, así como una tecnología agrícola adecuada eficiente y compatible con el medio ambiente.

## IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

### 4.1 Orientaciones Generales de las Propuestas

Nuestras propuestas estarán enmarcadas dentro de los lineamientos de política que hace referencia el Sistema Nacional de Programación Multiannual y Gestión de Inversiones - Invierte Pe. Se establecerán canales de desarrollo principales que permitan la viabilidad del presente Plan:

Integración y articulación de la provincia de Rioja en el ámbito regional y nacionala través de una infraestructura de soporte adecuada.

Unificar a todos los habitantes dentro de una **Nueva Sociedad** sin distinción de clases ni discriminación alguna, acrecentando la equidad y la igualdad de oportunidades.

Consolidación Institucional de la provincia de Rioja.

Incrementar la calidad de vida de los habitantes, con especial atención a la educación, la salud y bienestar, prevención de desastres de la naturaleza, la conservación y protección del medio ambiente.



Incrementar los inventarios del recurso hídrico para la población y actividades productivas.

Lograr el desarrollo económico a través del fortalecimiento de la actividad agroindustrial y turística, a través de la inversión pública y privada.

## 4.2 Propuestas por Dimensiones

### Dimensión Social

En esta nueva etapa de gobierno municipal consideramos necesaria el fortalecimiento de las organizaciones de la población y la educación para una participación activa en la construcción del desarrollo local y en la fiscalización de los servicios que presta la Municipalidad. La Municipalidad asumirá con mayor énfasis la organización y ejecución de acciones y proyectos de prevención social, promoviendo el bienestar de los integrantes de la familia, niños y adolescentes a través de la DEMUNA Municipal. Dentro de este eje tenemos las siguientes propuestas:

Seguir con el apoyo y promover la organización de comedores, clubes de madres, comités de Vaso de Leche, fortaleciendo su autoridad y organización interna.

- Contribuir en el mejoramiento Nutricional dando prioridad a la población Materno Infantil y en edad Pre-escolar, fortaleciendo los Clubes de Madres y los comités del vaso de Leche.
- Capacitar y estimular el cambio de hábitos de consumo, a fin de elevar el nivel nutricional de la alimentación a través de las organizaciones populares.
- Ampliar la cobertura de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche.
- Mejorar los programas sociales
- Fomentar el Deporte en los diferentes sectores de la provincia y la Liga provincial
- Implementar el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Promover el Sanamiento físico legal de los predios Urbanos y Rurales de la provincia.
- Instalacion del Sistema de Agua entubada a Potable para mejorar la calidad de vida de la Población

## **Dimensión Económica**

Conscientes del rol que deben cumplir los gobiernos locales ante los desafíos y retos que impone la situación actual y la globalización, Movimiento Politico Regional - **MAS San Martin (Preparado para gobernar)** en nuestro distrito, se propone en el siguiente período de gobierno, intensificar el impulso a los procesos de desarrollo económico local que conduzcan, finalmente a la consecución de mejores condiciones de vida para la población y la lucha contra la pobreza.

Es de nuestro interés mejorar la calidad de vida de nuestra población en armonía con el medio ambiente, hacerlo a través de la generación de mayor empleo permanente en base a empresas productivas locales y servicios de calidad. Dentro de este eje tenemos las siguientes propuestas:

- Crear condiciones que permiten a los agricultores ingresar al mercado nacional e internacional con productos de calidad.
- Estudio del potencial turístico de la provincia de Rioja.
- Fortalecer, Formalizar y Organizar comités de productores para la producción, comercialización y transformación de productos agrícolas.
- Organizar y capacitar comités de productores en temas de gestión empresarial.
- Promover la implementación de ideas para fomentar la micro empresa familiar y con clubes de madres.
- Mejoramiento de las vías de accesos en los diferentes centros de producción
- Instalar el sistema electrificación en los lugares donde aun no existe.

## **Dimensión Territorial Ambiental**

Merecerá ser considerado de suma importancia las acciones conducentes a preservar el medio ambiente y ecología de la Provincia, para garantizar el desarrollo sostenible de los Pueblos, esto significa que la Municipalidad en coordinación con las instituciones existentes y participación de la población organizada asumir un rol protagónico en el control de la contaminación ambiental. Dentro de este eje tenemos las siguientes propuestas:

- Fomentar el uso de cocinas mejoradas a fin de minimizar el uso del consumo de leña.
- Dictaminar ordenanzas que contribuyan a proteger los recursos naturales de la provincia.
- Elaborar un plan de contingencia para la conservación del agua para lo cual se reforestara, conservara y preservara los cursos y fuentes de agua.
- Realizar la ZEE – OT para una mejor toma de decisiones en el Territorio.

- Realiza un plan de manejo de Residuos solidos en la capital de la Provinciay sus anexos.
- Elaborar un plan de contingencia para detener la desaparición de especies, y revertir el deterioro ambiental, para lo cual sensibilizaremos a la población en la protección del medio ambiente y la ecología, promoveremos la reforestación a tal grado que nos permitan cambiar los sistemas actuales de producción agrícola por otro más compatible con la naturaleza (Sistemas Agroforestales)., haciéndolo más sostenible.

### Dimensión Institucional

- **Ejercer una Gestión Municipal en forma democrática** que promueva la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales; buscar la equidad de género a todo nivel y con oportunidad para todos.
- **Fortalecer**, aún más el rol del gobierno local (Capacidad de convocatoria, representatividad y promotor del desarrollo local).
- **Transparencia de los actos**, especialmente en el uso de recursos y el gasto público Municipal, se concebirá como nueva cultura, como una devoción de respeto a la sociedad y a la población que confía en la elección de sus representantes en el gobierno local, será la sociedad civil organizada que fiscalice y juzgue los actos de la administración.
- **Tendrá prioridad**, la atención a las demandas insatisfechas de los sectores rurales.
- **Incorporar nuevos mecanismos** de planificación estratégica, participativa y la micro planificación como mecanismos que permitan realizar la identificación de proyectos y priorización de los mismos de carácter local, con lo que se pretende facilitar la participación directa de la población, fortalecer el papel del gobierno municipal en la toma de decisiones, así como facilitar la concertación de los esfuerzos a nivel comunal, para poder aumentar la efectividad de las inversiones realizadas y enmarcarlas dentro de una visión estratégica de desarrollo; comprometer la participación de los sectores de la administración pública, organizaciones de la sociedad civil, ONGs en el financiamiento, ejecución y seguimiento de los proyectos de interés y estratégicos para el municipio y sus ciudadanos.
- **Priorización de proyectos con criterios de costo beneficio**, Para el uso racional y eficaz de los recursos presupuéstales, primará la priorización de proyectos de inversión y actividades con criterio de costo beneficio y/o costo-efectividad a fin de seleccionar aquellos proyectos de inversión que genera mayor beneficios sobre el bienestar de la sociedad deRioja y la solución de problemas escogiendo las alternativas viables, técnico, económico y socialmente
- **Modernización del aparato administrativo Municipal.**- La Municipalidad será una institución que haga uso intensivo de la tecnología, con personal altamente capacitado y entrenado y con capacidad para ofertar servicios de calidad.

- **Administrar con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y economía.**- Ante la creciente demanda social laboral hacia el Gobierno Local, es exigencia para una gestión generar proyectos productivos y/o lograr captar mayores recursos y utilizarlos con el mayor grado de eficiencia, eficacia, efectividad y economía creando la mayor cantidad de puestos de trabajo y la prestación de servicios en la ejecución de obras.
- **Mejorar la capacidad financiera de la Municipalidad.**- Se propone mejorar sustancialmente la capacidad financiera de la Municipalidad a través de las diferentes fuentes de financiamiento: ingresos propios, donaciones y aportes de personas jurídicas; CTI, ONGs En la fuente de ingresos propios, los ingresos no tributarios (unidades operativas) serán los que deben incrementarse; y ampliar la base tributaria.

## V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Siendo el Plan de Gobierno el documento que guiará todas las actividades del futuro Gobierno Provincial, es necesario que el seguimiento sea monitorizado a través de la participación de todos los ciudadanos, como actores principales. Para ello se diseñará el mecanismo de difusión, iniciándose en primer término con los miembros del Consejo distrital, con los diferentes representantes de los sectores (educación, salud, transporte, etc.) quienes serán empoderados de su sector como personal técnico altamente calificado. Diseñando una comunicación acertiva entre los trabajadores de los sectores, que transmitirá confianza en el desarrollo de las actividades, lo cual redundará en beneficio de la población. Para de esta forma diseñar una ayuda memoria que permita un seguimiento amical, transparente y fiscalizada. Así como también servirá para guiar a los encargados de las ejecuciones de los planes, los cuales deberán estar publicados en portal de la Entidad.